

COLEGIO GIUSEPPE BORTOLUZZI DE FELIP



PROYECTO  
EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL

2025-2028



## ÍNDICE

	Página
Introducción	3
I.- Información Institucional	
1.1 Antecedentes del Establecimiento	4
1.2 Reseña histórica	9
1.3 Entorno	10
1.4 Himno del colegio	11
2.- Marco Ideológico	
2.1 Sello educativo, misión, visión y lema	12
2.2 Definiciones y sentidos institucionales	13
2.3 Perfiles	15
3.- Marco Operativo	
3.1 Objetivos Estratégicos	22
4.- Marco Evaluativo	23



## INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional PEI constituye el eje articulador de nuestras acciones educativas, organizativas y administrativas. Como institución académica, nuestra misión es educar a los líderes del futuro para que puedan sobreponerse a los desafíos de un mundo en constante cambio. Como tal, el PEI aborda directamente la necesidad de ser relevantes para nuestra comunidad al proporcionar una educación integral centrada en valores, competencias y conocimientos en línea con los desafíos actuales y futuros.

El presente documento recoge nuestra misión, visión y principios, reflejando nuestro compromiso con la calidad educativa, la inclusión y el respeto a la diversidad, el progreso sostenible. Además, define detalladamente nuestras metas estratégicas y planes de acción, orientados al direccionamiento de nuestras prácticas pedagógicas, para favorecer el sentido de pertenencia y participación activa de cada integrante de la comunidad educativa, pues dicho documento es un instrumento dinámico que pone a pensar a la institución de manera continua, de tal manera de poder adaptarse a la realidad.

El PEI es un instrumento dinámico y abierto a la interpretación que, en última instancia, siempre podrá ser revisado y modificado en función de nuestras experiencias y aprendizaje, adaptándonos en todo momento a las circunstancias y fenómenos sociales y culturales del entorno. Este documento será el resultado de un proceso colaborativo y participativo en el que intervendrán los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa del Colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felip.



## 1.1 ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

a) CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO		
Nombre	Colegio Hermano Giuseppe Bortoluzzi de Felip	
Dependencia	Servicio Local de Educación Pública Colchagua	
RBD	2459-7	
Dirección	José Miguel Carrera #488	
Fono	+56722847279	
Nombre Director	Marco Soto Navarrete	
Nombre Director (s)	Andrés San Martín Alvial	
E-mail Director	<a href="mailto:marco.soto@slepcolchagua.cl">marco.soto@slepcolchagua.cl</a>	
E-mail Director (s)	<a href="mailto:andres.san@slepcolchagua.cl">andres.san@slepcolchagua.cl</a>	
Categorización	Insuficiente	
Año fundación	1881	
Niveles que atiende	Educación Parvularia y Educación General Básica	
Número de cursos por nivel	1 curso por nivel	
Número de Docentes	11	
Número de docente PIE	4	
Número de directivos	3	
Número de Educadoras	1	
Asistentes Inspectores	3	
Administrativos	3	
Número de Asistente de Párvulos	1	
Número de Asistentes de Aula	1	
Número de Auxiliares	2	
Promedio alumnos por curso	20 promedio por curso	
Tipo de jornada	Jornada Escolar Completa	
Nº Semanas de Trabajo	38 semanas	
Nº de horas Pedagógica Semanal	38 horas	
Índice de Vulnerabilidad	83%	
Número de alumnos preferentes y su porcentaje	13	10%
Número de alumnos prioritarios y %	102	86%
Número de alumnos NEE y %	51	39%
Programación de Consejos Escolares	Cada dos meses	
Programación de Reuniones EGE	Todos los lunes	
Programación de Reflexión Pedagógica	Todos los martes	



b) DATOS CUANTITATIVOS DEL ESTABLECIMIENTO				
Año	Información	Ed. Parvularia	Ed. Básica	Total
2022	Nº matrícula	20	124	144
	Nº cursos	01	08	09
2023	Nº matrícula	25	126	151
	Nº cursos	01	08	09
2024	Nº matrícula	17	116	133
	Nº cursos	01	08	09

c) RESULTADOS EDUCATIVOS					
SIMCE 4º básico					
Asignatura	2016	2017	2018	2022	2023
Lenguaje y Comunicación	217	223	215	246	280
Matemática	232	220	213	260	281

d) INFRAESTRUCTURA			
Dependencia	Sí	No	En construcción
Biblioteca CRA	X		
Sala multitaler	X		
Laboratorio computación	X		
Cancha techada	X		
Gimnasio		X	
Laboratorio de ciencias		X	
Sala de profesores	X		
Patios abiertos	X		
Enfermería	X		
Baños con agua caliente		X	
Sala temática		X	
Patio ed. parvularia	X		
Minipista	X		
Aula de recursos PIE	X		



e) RECURSO HUMANO		
Funcionario	Cantidad	Horas
Docente director	1	44
Docente Inspector General	1	23
Docente UTP	1	44
Docente de aula	10	356
Docente Encargado de Convivencia Escolar	1	20
Asistente Encargado CRA	1	44
Asistente Encargado ENLACES	1	30
Docentes PIE	4	175
Asistente Profesionales	5	98
Asistentes de aula	2	88
Asistentes Administrativos	2	88
Asistentes Paradocentes	2	88
Asistente Auxiliar	2	88

f) AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL		
Dimensión	Fortaleza	Oportunidad de Mejora
Gestión Pedagógica	Se reconoce que se cuenta con un insumo estudiantil cooperador y con la disposición a trabajar en clase.	Se visualiza como oportunidad el mejorar la articulación, falta de trabajo colaborativo.
Liderazgo	Se reconoce un líder que posee buenas iniciativas y acciones para implementar.	Se necesita implementar acciones que desarrollen profesionalmente al cuerpo docente.
Convivencia	Se reconoce el trabajo de acuerdo a normativa legal, y apoyo en orientación.	Se considera que su enfoque debiese volver a orientarse a la prevención y no a lo disciplinar.
Recursos	Se visualiza que se cuenta con recursos de higiene.	Se espera que se cubra en plenitud la dotación docente.



### g) CONSEJO ESCOLAR

Director: Marco Soto Navarrete

Director (s): Andrés San Martín Alvial

Inspector General (apoyo): Matías Riquelme Cornejo

Jefe Técnico: Ma. Fernanda Celis Díaz

Encargado de Convivencia Escolar: Carol Rojas Salinas

Coordinadora PIE: Soledad Maulén Ramírez

Representante cuerpo docente: Roxana Arenas Marambio

Representante cuerpo docente (suplente): Diego Olave Zenteno

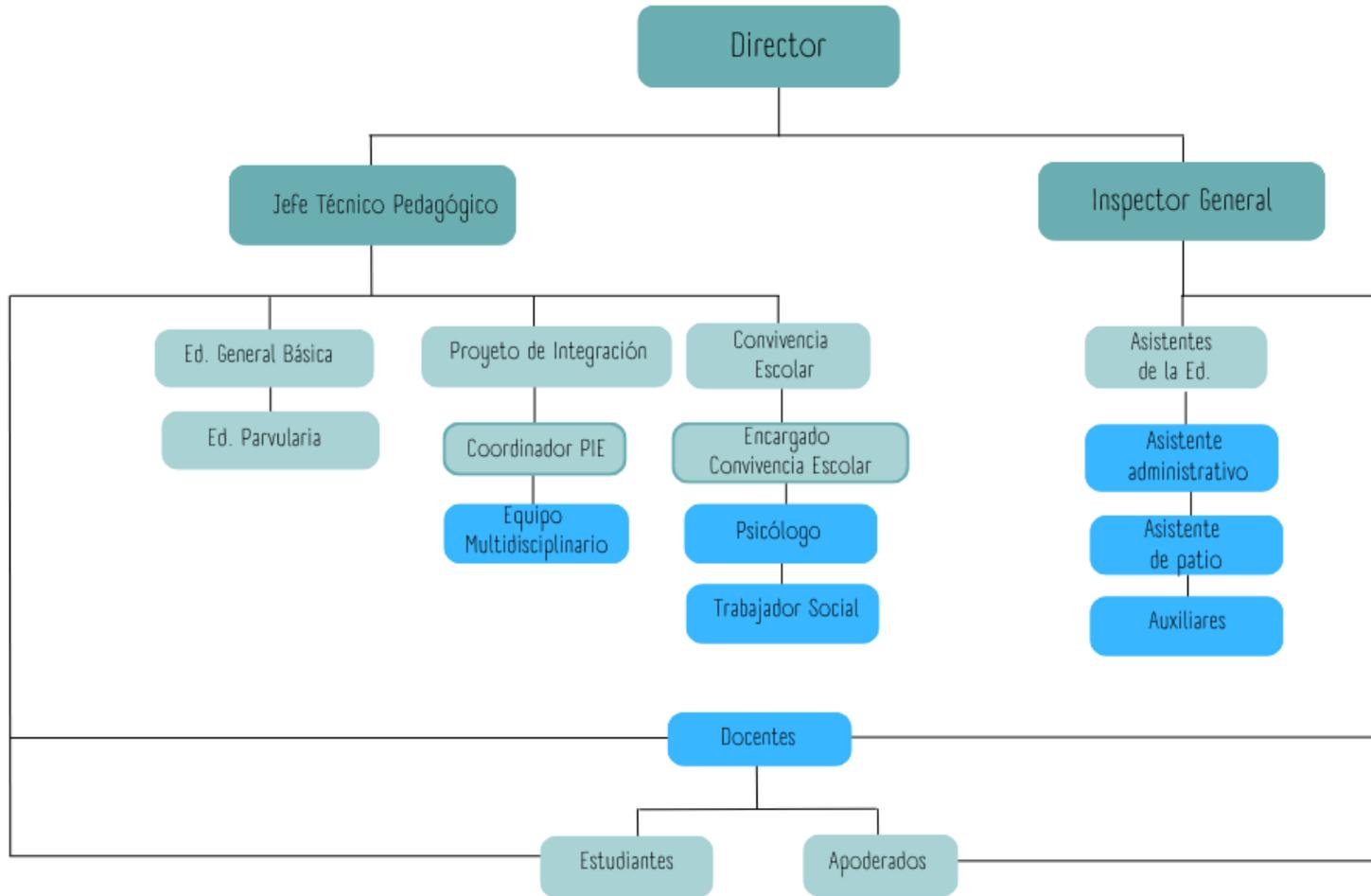
Representante asistentes de la Educación: Elsa Parraguez Saavedra

Representante asistentes de la Educación: Pilar Castro Salinas

Presidente del Centro General de Padres: Esmeralda Reyes



### ORGANIGRAMA COLEGIO GIUSEPPE BORTOLUZZI DE FELIP



Elaboración Propia



## 1.2 RESEÑA HISTÓRICA

El Colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felip fue fundado el 18 de julio de 1881 como Escuela Mixta N° 21 de San Fernando. Sobre sus primeros tiempos de escuela no se tienen antecedentes y su historia es un verdadero enigma.

Durante mucho tiempo fue conocida por la comunidad local como Escuela N° 19. A partir del 22 de noviembre de 1978 pasó a denominarse Escuela E-421, fecha en que se celebra su aniversario. Desde el 12 de abril de 1995 se reconoce oficialmente como Colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felip en recuerdo del hermano marista y andinista que desapareció producto de un accidente al interior del valle del río Tinguiririca.

Según relatos de los lugareños, esta escuela funcionó en una antigua casa del Camino Real y luego en un terreno que hoy ocupa la sede de una junta de vecinos ubicada al sureste del actual edificio. La planta física del Colegio está compuesta por un pabellón de un piso que data del año 1957 y dos pabellones con segundo piso construidos el año 2002.

El Colegio Giuseppe Bortoluzzi desde el 1 de enero 2021 es administrado por el Sistema Local de Educación Pública Colchagua que reemplazó a la Corporación Municipal de Educación San Fernando. Imparte educación parvularia y educación básica desde primero a octavo año con jornada escolar completa (JECD).



### 1.3 SÍNTESIS DEL ENTORNO

El Colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felipe se encuentra ubicado en Avenida José Miguel Carrera N° 488, al inicio del camino hacia las Termas del Flaco, en el sector oriente de la ciudad de San Fernando, conocido como el “Barrio Alto”. Este establecimiento está situado aproximadamente a tres kilómetros del centro cívico de la comuna (Plaza de Armas).

El barrio que rodea al colegio incluye las poblaciones Santa Elena, Cardenal Caro, Emergencia, Villa Manuel Meneses y el campamento Ribera del Río.

Entre los principales hitos geográficos cercanos al colegio se encuentran: al norte, el Estero Antivero; al sur, el Camino Real; al este, la planta ENAP; y al oeste, la Carretera 5 Sur.

En cuanto a las características del entorno humano, la población que habita el sector es mayoritariamente adulta y, en gran parte, adulta mayor. Este barrio atraviesa un proceso marcado de migración de jóvenes y adultos jóvenes hacia el sector poniente de la ciudad, impulsado, en parte, por el riesgo asociado a la cercanía de industrias del rubro de combustibles (como ENAP, COPEC, ABASTIBLE, entre otras).

El sector enfrenta diversos desafíos sociales, como problemas de alcoholismo, drogadicción, narcotráfico y contaminación ambiental. Además, gran parte de la población escolar pertenece a familias monoparentales y presenta un alto índice de vulnerabilidad social.

La principal fuente laboral de las familias de los estudiantes del colegio es el trabajo temporal en la cosecha frutícola, lo que refleja la dependencia económica del sector agrícola de temporada.



## 1.4 HIMNO

### Himno del Colegio Giuseppe Bortoluzzi

Cantemos todos, mi querida escuela,  
Un himno que nos llene de emoción  
| |: Que vuele alto y al alzar el vuelo,  
Lleve tu nombre, en mi corazón : | |

Escuela mía  
Donde mucho aprendo,  
Te llevo siempre en mi corazón  
y es en tus aulas donde me cobijo,  
y yo recibo la mejor lección.

Tú me mostraste el mejor camino  
Aquel por dónde va el triunfador  
| |: y nuestras voces cruzaran los aires:  
con alegría en busca del saber: | |

Letra: Georgina Bustos C.



## 2.- MARCO IDEOLÓGICO

### 2.1 SELLO EDUCATIVO, MISIÓN, VISIÓN Y LEMA

#### **SELLO EDUCATIVO**

El colegio Giuseppe Bortoluzzi entrega una educación con un enfoque socio-ecológico, integrando las relaciones de la vida humana, a través de la vinculación e intercambio de experiencias de aprendizaje en distintos espacios educativos, patrimoniales, artísticos y deportivos.

#### **VISIÓN**

"Nuestro colegio forma ciudadanos conscientes, responsables, integrales y de excelencia. Entregamos una educación integral, que equilibre el desarrollo personal con el respeto hacia el medio ambiente y la justicia social, a través, de un aprendizaje diversificado empoderando a nuestros estudiantes para que sean agentes de cambio positivo en sus comunidades y en el mundo."

#### **MISIÓN**

"Nuestra misión es ofrecer una educación de calidad que prepare a nuestros estudiantes para un mundo interconectado. Buscamos entregar una formación inclusiva y personalizada a través de diversas estrategias de aprendizaje diversificado que potencien la vida saludable y el cuidado medioambiental."

#### **LEMA**

"Con alegría en busca del saber"



## 2.2 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Desde el 1 de enero de 2021, el Colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felip es administrado por el Sistema Local de Educación Pública Colchagua, en reemplazo de la Corporación Municipal de Educación de San Fernando. Este cambio de administración y empleador ha enmarcado el quehacer pedagógico y administrativo del colegio dentro de la Primera Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP), conforme a lo establecido en la Ley 21.040 del 24 de noviembre de 2017, que busca proporcionar mejores condiciones educativas para todos los estudiantes y, con ello, mejorar la calidad del sistema público de educación.

En respuesta a este objetivo de mejorar la calidad educativa, el colegio declara un sentido institucional alineado con los principios del sistema de educación pública. Por ello, se enfoca en fortalecer la colaboración y el trabajo en red, la formación de ciudadanos, el desarrollo equitativo y la igualdad de oportunidades, la integración con el entorno y la comunidad, y la mejora continua de la calidad educativa. Todo esto se realiza con el propósito de ofrecer una educación integral, laica y ajustada a la pertinencia local de las acciones que el establecimiento lleva a cabo.

De acuerdo a la pertinencia local declarada en los principios de la ENEP y su vinculación con el Plan Estratégico Local y el Plan Anual Local, el colegio Giuseppe Bortoluzzi incorpora sus lineamientos de trabajo...

### 2.2.1.- PRINCIPIOS QUE SOSTIENEN NUESTRA VISIÓN INSTITUCIONAL

**Conciencia Ambiental:** Integrar la educación ambiental en todos los niveles del currículo para que los estudiantes comprendan la interconexión entre sus acciones y el bienestar del planeta.

**Justicia Social:** Abordar temas de equidad, inclusión y justicia social, promoviendo un ambiente de aprendizaje donde se respeten y valoren las diversidades.

**Desarrollo Integral:** Fomentar no solo habilidades académicas, sino también el desarrollo de habilidades blandas como la empatía, el pensamiento crítico y la colaboración.



**Participación Activa:** Involucrar a los estudiantes en proyectos y actividades que promuevan la sostenibilidad y la responsabilidad social, conectando el aprendizaje con acciones concretas en la comunidad.

**Innovación y Creatividad:** Impulsar la búsqueda de soluciones innovadoras para los desafíos ambientales y sociales, alentando la creatividad y el pensamiento crítico.

**Colaboración Comunitaria:** Trabajar en estrecha colaboración con familias, comunidades y organizaciones locales para crear un impacto positivo y duradero.

### 2.2.2. MODELO PEDAGÓGICO

En cuanto al marco pedagógico que el colegio promueve este es de carácter mixto. Se toma en cuenta que el modelo tradicional de aprendizaje, también conocido como conductista. Este se utiliza principalmente en educación parvularia y primer ciclo puesto que la adquisición de hábitos, rutinas y normas es primordial para que el estudiante estructure su comportamiento.

De acuerdo a nuestro ideario educativo, es necesario que el enfoque constructivista se fomente en los docentes que atienden el segundo ciclo. De acuerdo con nuestro ideario educativo el objetivo de que los estudiantes se empoderen y se construyan como agentes de cambio.

Esto para focalizar el trabajo desde las necesidades de los estudiantes, para fortalecer sus habilidades y destrezas, incluyendo sus intereses de forma afectuosa, alegre y sin sesgos de género, fomentando así la integralidad de nuestros estudiantes



## 2.3 PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO	
Director	<ul style="list-style-type: none"><li>- Promover una visión estratégica compartida.</li><li>- Desarrollar las capacidades profesionales</li><li>- Liderar los procesos de enseñanza – aprendizaje.</li><li>- Gestionar la participación de la comunidad escolar</li><li>- Gestionar vinculación con el medio</li><li>- Elaborar y proponer al Director Ejecutivo el plan de mejoramiento educativo del establecimiento</li><li>- Decidir la contratación del personal docente que se incorpore al establecimiento, a partir de una terna propuesta por la comisión calificadora, establecida en el artículo 30 del decreto con fuerza de ley N° 1, de 1996, del Ministerio de Educación</li><li>- Administrar los recursos que le sean delegados en virtud del artículo 21 de la ley N° 19.410.</li><li>- Rendir cuenta anual de su gestión en audiencia pública al Director Ejecutivo o su representante, al consejo escolar y a la comunidad educativa del establecimiento.</li><li>- Rendir cuenta anual de su gestión en audiencia pública al Director Ejecutivo o su representante, al consejo escolar y a la comunidad educativa del establecimiento.</li><li>- Colabora con una sana convivencia promoviendo formas o métodos de resolución pacífica de conflictos.</li></ul>
Inspector General	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocer y aplicar Ideario educativo.</li><li>- Gestionar el personal.</li><li>- Conocer Reglamento Interno y de Gestión de la Convivencia.</li><li>- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.</li><li>- Conocer y gestionar normas de acuerdo a lo declarado en RIE.</li><li>- Conocer y aplicar resolución pacífica de conflictos.</li><li>- Conocer y aplicar elementos básicos de prevención de riesgos y primeros auxilios.</li><li>- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Colabora con una sana convivencia promoviendo formas o métodos de resolución pacífica de conflictos.</li></ul>
Jefe Técnico	<ul style="list-style-type: none"><li>- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.</li><li>- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.</li><li>- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones</li><li>- Planificar y coordinar las actividades de su área.</li><li>- Coordinar y acompañar el trabajo académico de los todos los docentes, con visitas al aula</li><li>- Supervisar la implementación de los programas en el Aula</li><li>- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula</li><li>- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.</li><li>- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.</li><li>- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.</li><li>- Colabora con una sana convivencia promoviendo formas o métodos de resolución pacífica de conflictos.</li></ul>

#### PERFIL DOCENTES

El docente del Colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felip, debe caracterizarse por poseer una amplia vocación de servicio público, orientada hacia la educación de niños y niñas, los que junto a sus familias han elegido el sistema público como formador de las distintas áreas del conocimiento.

- Desarrollar en sí mismo y los demás, la tolerancia, la perseverancia y la capacidad de adaptación, frente al cambio constante.
- Ser capaz de manejar, desde el reconocimiento y autocontrol, sus propias emociones, para mantener un ambiente positivo de trabajo. Entre las habilidades de autocontrol esperadas, se encuentra la capacidad de planificación, monitoreo, autocrítica y control de las emociones.
- Tener una mirada y autoevaluación positiva de sí mismo, evaluando realistamente y valorando lo que puede hacer, y lo que puede mejorar a partir de la propia reflexión o de la información que recibe de su entorno.

- Desarrollar habilidades de pensamiento crítico, evaluando constantemente el conocimiento que posee, revisando fuentes y contrastando la información, para desde ahí tomar posición en diferentes situaciones y hechos, tanto en su vida cotidiana como en su vida profesional.
- Desarrollar habilidades de pensamiento creativo, para evaluar las situaciones y revisar las opciones posibles de solución tanto de problemas cotidianos como problemas complejos.
- Desarrollar diariamente un estilo de vida basado en la sana convivencia y que le permita ser un modelo para sus estudiantes.
- Colabora con una sana convivencia promoviendo formas o métodos de resolución pacífica de conflictos.

#### EQUIPO DE INTEGRACIÓN

El Equipo de Integración Escolar del Colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felip debe dar cumplimiento a los objetivos presentes en nuestro PEI, realizando diversas estrategias inclusivas del sistema escolar cuyo objetivo principal es entregar apoyos a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes, con el fin de equiparar oportunidades para su participación y progreso en los aprendizajes del currículum nacional. Para ello debe destacarse por:

- Conocimiento del entorno, y una fluidez en la comunicación con los diversos actores del establecimiento educacional.
- Ser mediadores para con los estudiantes, manteniendo una relación estrecha, siendo capaces de comprender sus NEE según su edad y nivel escolar.
- Capacidad para generar instancias de conversación y buena comunicación con los padres y apoderados.
- Capacidad de reflexión sobre la práctica pedagógica
- Actitud autocrítica y evaluación profesional.
- Capacidad de adaptación a los cambios (flexibilidad).
- Conocimientos de los diversos test estandarizados, utilizados en evaluación y revaluaciones.
- Conocimientos de normativas legales de parte del Ministerio de Educación.
- Trabajo colaborativo entre los docentes de aula regular, docentes PIE
- Voluntad de auto-perfeccionamiento.
- Compromiso ético profesional, teniendo valoración por el lugar donde trabaja.

- Establecer una comunicación efectiva y promover buenas relaciones interpersonales sobre la base del respeto.
- Mantener estabilidad emocional ante situaciones de conflicto.
- Capacidad de gestionar trabajo en red y sentido de equipo.
- Colabora con una sana convivencia promoviendo formas o métodos de resolución pacífica de conflictos.

#### *Coordinadora PIE*

- Supervisar el cumplimiento de las funciones de todos los integrantes del equipo y de los docentes de aula.
- Coordinar la ejecución de actividades planificadas para el año en conjunto con el equipo.
- Conocer y buscar estrategias de solución a problemas que se presenten con los estudiantes integrados o con los profesionales del PIE en la escuela.
- Trabajar de manera colaborativa con los Equipos de Aula y la comunidad Educativa.
- Conformar equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.
- Informarse de los diversos programas que los establecimientos se encuentran implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas (PME).
- Conocer y difundir los documentos y Formularios Únicos, sujetos a supervisión y protocolos disponibles por el Ministerio de Educación.
- Asegurar un Plan de Apoyo Individual (PAI) para los estudiantes que lo requieran.
- Asegurar un Plan de Apoyo Individual (PAI) para los estudiantes que lo requieran.

#### EQUIPO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Profesional cuya responsabilidad se centra en la mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas de los establecimientos educacionales. Debe velar además por el manejo de estrategias adecuadas para el fortalecimiento de la disciplina, las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad y el desarrollo de estrategias de cuidado del clima escolar. El Encargado de Convivencia Escolar debe contar con experiencia y/o formación en el ámbito pedagógico, el área de convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos, y/o experiencia en mediación educativa.



Por otra parte, debe conocer y comprender el enfoque formativo de convivencia escolar planteada en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define o la regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.

Además, debe mantener una mirada objetiva de las situaciones planteadas en torno a la Convivencia Escolar que permita esclarecer situaciones de conflicto de la manera más adecuada y favorable al Clima del establecimiento.

Es fundamental que el Encargado de Convivencia Escolar cuente con el respaldo del equipo directivo y con un equipo de trabajo con el que pueda discutir y en quien delegar tareas; estas condiciones determinan, en gran medida, la consistencia y la continuidad de las medidas y actividades declaradas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

#### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES

Los asistentes de la educación no profesional del colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felip buscan contribuir a los objetivos de nuestro PEI, realizando labores complementarias a la tarea de educar, dirigidas principalmente a desarrollar y apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje, velando por la seguridad y el cuidado de nuestros estudiantes, en un ambiente de convivencia favorable a su adaptación, desarrollo y aprendizaje.

Además, incluye funciones administrativas, de mantención de los espacios educativos, colaboración con la seguridad, mediación de conflictos, necesarias para el buen funcionamiento de nuestra unidad educativa y la convivencia escolar.

- Capacidad de mantener y promover las normas sociales, éticas y organizacionales en la realización de las actividades internas y externas. Sostener normas éticas y sociales aceptadas en las actividades relacionadas con el trabajo.

Por ejemplo: Adhiere y respeta los valores institucionales definidos por el PEI de nuestra unidad educativa, comprometidos con la misión y visión de nuestro establecimiento. Respeto y hace respetar la normativa institucional, generando un ambiente de respeto con los profesores, pares, estudiantes y apoderados. Demuestra autocrítica y flexibilidad para superar aspectos deficitarios. Promotor y cumplidor de la discreción y reserva de asuntos internos del establecimiento educacional en situaciones, que lo ameriten.

- Capacidad para respetar y asumir lo que significa pertenecer a una institución educacional, compartiendo su misión, visión, valores y objetivos. Se relaciona con ser capaz de asumir como propios los

compromisos de la organización y velar por el cumplimiento de metas y objetivos.

Por ejemplo: Desarrolla las actividades para las que fue asignado, comprometido y oportuno. Cumple con cada una de las funciones a realizar. Asume un alto grado de responsabilidad en su función, mejorando los aspectos deficitarios. Cumple con sus horas de contrato. Participa activamente en las actividades propuestas por la Unidad Educativa.

- Capacidad de expresar ideas y necesidades propias en el momento adecuado, respetando las ideas y necesidades de los otros, además de saber escuchar, de expresar conceptos y estados de ánimo de manera clara y entendida.

Por ejemplo: Se cita a reuniones de Dirección e Inspectoría General y confirma asistencia. Acusa recibo en correos electrónicos enviados por Dirección e Inspectoría General. Conoce y respeta el Organigrama Institucional. Posee vocabulario adecuado al contexto escolar, siendo un buen referente para nuestros estudiantes.

#### ESTUDIANTES

La comunidad Giuseppe Bortoluzzi de Felip, proporciona las habilidades, los programas, las herramientas y las oportunidades para que los alumnos desarrollen sus competencias y potencialidades. Cada estudiante, como individuo, es el corazón y único centro focal de nuestro proceso educacional. Por lo tanto, el alumno o alumna exhibirá, junto a los valores institucionales, en distintos grados, las siguientes características:

- Capaz de relacionarse con los demás de manera respetuosa y empática
- Comprometido con su desarrollo personal y académico.
- Responsable con sus deberes y consciente de sus derechos.
- Participativo en clases.
- Afectivo, que sepa expresar su afectividad, alegre y equilibrado en sus relaciones escolares y familiares.
- Sociable.
- Capaz de dialogar, entendiéndolo como una salida para sí y para acoger a los demás, cómo también frente a cualquier situación que surja dentro de la comunidad educativa
- Tolerante
- Participativo, integrado a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria.

- Quien se acepta a sí mismo o con sus virtudes y habilidades, teniendo una actitud positiva frente a la vida.
- Capaz de desarrollar la autonomía a lo largo de su proceso educativo
- Capaz de trabajar colaborativamente para un objetivo común
- Expresa sus opiniones con seguridad y respeta la opinión de los demás
- Maneja habilidades básicas y necesarias para utilizar dispositivos tecnológicos
- Capaz de resolver los conflictos mediante el diálogo y la búsqueda del bien común
- Conoce y respeta los valores cívicos y culturales de su comunidad y país.

#### APODERADOS

La familia es el pilar fundamental de nuestra sociedad y por ende es en ella donde comienza el proceso educativo de sus hijos y/o hijas.

Los apoderados comparten y colaboran (no delega) en el establecimiento, la responsabilidad del proceso de enseñanza aprendizaje, apoyando de manera eficiente y permanente. El apoderado es el representante oficial del estudiante en el establecimiento, podrá ejercer este rol el padre, madre o el tutor legal, en casos excepcionales, se permitirá a un tercero ejercer este rol.

El apoderado es un agente activo y participativo, con el fin de colaborar para el éxito del proyecto educativo institucional de nuestra escuela, de la cual forma parte. Deberá poseer las siguientes características:

- Conoce, acepta, comprende y asume la labor educativa del establecimiento, y nuestro proyecto educativo institucional.
- Comprometidos y participativos con la educación de sus hijos. 3. Responsables en asistir a reuniones de apoderados y entrevistas personales.
- Respeta y acepta las normas de Convivencia escolar.
- Incentivadores del estudio y responsabilidad escolar.
- Comprometidos de forma positiva frente a las distintas actividades que planifica el establecimiento.
- Respetuosos con todos los funcionarios del establecimiento.



### 3.- MARCO OPERATIVO

Dimensión	Objetivos Estratégicos
Liderazgo	Sistematizar jornadas de reflexión institucional para el análisis de datos en conjunto a UTP, Inspectoría General, Convivencia Escolar y Programa de Integración.
	Fortalecer la vinculación interna a través de la implementación de jornadas mensuales de trabajo por estamento.
Gestión pedagógica	Potenciar los procedimientos y prácticas que implementan los profesores de Colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felip en sus clases, para el logro de los objetivos de aprendizajes mediante el acompañamiento al aula, retroalimentación, talleres de reflexión, y reuniones por ciclo.
	Potenciar la participación de los y las estudiantes en la realización de iniciativas que fomenten el desarrollo académico, artístico, tecnológico, deportivo, cultural, y socio-ecológico considerando sus diversas necesidades, habilidades e intereses.
Convivencia	Mejorar métodos de resolución pacífica de conflictos, vinculación familia-escuela y aspectos socioemocionales a través de la ejecución acciones declaradas en Plan de Convivencia Escolar.
Gestión de recursos	Gestionar los recursos para que los y las estudiantes tengan los recursos humanos y materiales necesarios para mejorar sus aprendizajes dentro del colegio.



## 4.- MARCO EVALUATIVO

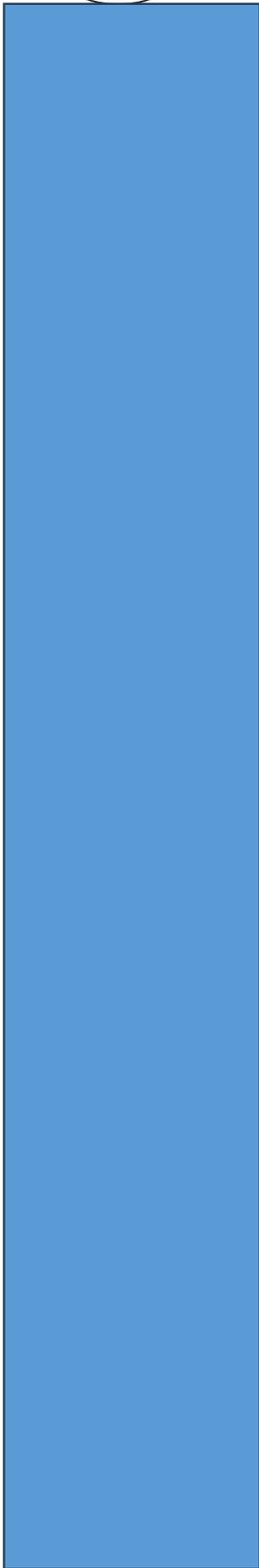
### Sobre Estrategias para difundir el PEI

El Proyecto Educativo Institucional, será dado a conocer a toda la Comunidad Educativa y en las siguientes instancias:

- Consejo Escolar
- Consejo de Profesores
- Talleres de Reflexión Pedagógica
- Asesorías DEPROV
- Reunión Centro General de Padres
- Reunión Subcentros de Padres
- Reunión Centro de Alumnos
- Cuenta Pública
- Asesorías SLEP/UATP
- Redes sociales, entre otras.

### Sobre Monitoreo y Seguimiento

- El Proyecto Educativo Institucional tendrá una vigencia de 4 años, en los cuales se llevará un monitoreo anual.
- El año 2026 se realizará una actualización, a raíz de aplicación de un FODA y según los lineamientos dados por el Ministerio de Educación y su articulación con el PME.
- El año 2028 se realizará una evaluación del PEI, lo que será una oportunidad para establecer un nuevo PEI a cuatro años.



Colegio Giuseppe Bortoluzzi de Felip  
José Miguel Carrera #488  
San Fernando